

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****13921*****Notificación de resoluciones de expedientes de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda relativos a procedimientos de subvención para a la rehabilitación de viviendas***

Dado que no ha sido posible la notificación personal, por los medios legalmente establecidos, de las resoluciones dictadas en materia de Vivienda y atendiendo que no ha constancia en los expedientes de su recepción por las personas interesadas, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, por el presente anuncio se pone en conocimiento a las personas que se relacionan a continuación, que la Dirección General de Arquitectura y Vivienda ha dictado resolución de expediente en materia de vivienda por el concepto que se indica a continuación:

Expediente	Solicitante	Concepto
R-295/2010	Gerardo Torrente Cuevas	Resolución de archivo
R-375/2010	David Arenas Rigo	Resolución de archivo
R-421/2010	Azam Jalali Talaghi Abufazali	Resolución de archivo
R-531/2010	Bartomeu Sánchez Andreu	Resolución de archivo
R-629/2010	Ana Puigros Llull	Resolución de archivo
R-658/2010	Margarita Ecker Bennassar	Resolución de archivo

Asimismo, se informa que contra las resoluciones de referencia, se puede interponer recurso de alzada ante el Conseller de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación.

Palma, 18 de julio de 2014

El director general de Arquitectura y Vivienda

Jaime Porsell Alemany

